

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

*Edicto de 4 de mayo de 2021, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Algeciras, dimanante de autos núm. 1270/20. (PP. 1526/2021).*

#### EDICTO

#### PUBLICACIÓN SENTENCIA

Se ha dictado resolución en el presente procedimiento:

Procedimiento: 1270/20.

Resolución dictada: Sentencia de fecha 25 de marzo del 2021.

Juzgado donde los interesados pueden tener conocimiento del contenido íntegro de la resolución:

Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro Algeciras (Cádiz).

Plaza de la Constitución s/n.

11201 Algeciras (Cádiz).

Recurso que cabe: Apelación.

Se expide el presente a fin de notificar a ignorados ocupantes de la vivienda sita en calle Ponce de León, número 81, código postal 11207, Algeciras (Cádiz), conforme a lo previsto en la Instrucción 6/2012, de la Secretaría General de la Administración de Justicia, relativa a la publicación de edictos en diarios y boletines oficiales y la protección de datos.

Algeciras, a 4 de mayo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Noelia López Sánchez.